

Propuesta de acuerdo relativa al Mercado de La Candelaria dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que formula el Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de febrero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados unos meses de la última visita que hicimos al Mercado de La Candelaria junto con vecinos de la zona y AAVV, volvimos de nuevo esta pasada semana, y fuimos recibido por el Presidente del Mercado de Abasto, que regenta uno de los dos bares del Mercado, nos dijo que desde la anterior visita había mandado el Ayuntamiento una serie de personas de mantenimiento para arreglos puntuales, cambio luces, principalmente y otros arreglos de pequeño calado.

Vimos cómo a diferencia de la última visita, ya no estaba el pescadero que ocupaba uno de los puestos en nuestra última visita, su zona de venta estaba expedita, vacía, dejando de dar un servicio muy necesario en la plaza.

El Presidente del Mercado nos comentó que en reciente reunión con todos los Mercados de Abastos dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, eran con ventaja en esta reunión quienes tenían los mayores problemas de todos los Mercados de Abastos de Sevilla Capital, a los que sus compañeros al oír lo que relataba el Presidente del Mercado de La Candelaria, pedían solucionar los problemas de este Mercado antes que los suyos, tenemos que recordar que este está situado en unos de los Barrios más pobre de España.

Una de las cuestiones más importantes que demanda este Mercado, es el arreglo del techo es de plástico, en concreto de policarbonato, el cual está roto por todos lados, y cada vez que llueve, llueve también dentro del Mercado.

Nos comentaba la AAVV, que uno de los puntos a tratar con este Mercado, sería dinamizarlo, ya que esto podría darle vida a este enclave, sería en una parte de este, hacer centro cívico, o de reunión de mayores, o para talleres, que haga que vayan mucha gente durante todo el día, que sea punto de reunión de vecinos del barrio, aparte del sitio donde comprar y relacionarse en un barrio tan deprimido como este.

Este Mercado merece una oportunidad, ya que dejarlo morir es hacer un gueto más en esta ciudad, tenemos que dotarlo de vida y contenido, y para eso hace falta arreglarlo, hacerlo atractivo a futuros comerciantes que quieran establecerse, creando un negocio y dándole uso para lo que fue concebido.

Y tras los acuerdos en los últimos presupuestos en materia del Programa de Mercados, Abastos y Lonjas, por el que se propone aumentar el presupuesto destinado a los gastos de limpieza y mantenimiento de los Mercados de Abasto de Sevilla con el objetivo de sufragar el coste derivado de los gastos comunes de cada uno de los Mercados de Abastos Municipales que corresponderían a aquellos módulos que se encuentran actualmente vacíos si estuviesen ocupados, evitando que los mismos sean sufragados por los comerciantes que ocupan el resto de módulos dentro de cada mercado, como es el caso más acuciante en el Mercado de La Candelaria.

Y por último el compromiso de ejecutar al cien por cien las inversiones reflejadas en el presupuesto de 2025 destinadas a mercados de abastos y de incrementarlas mediante la incorporación de los remanentes de crédito existentes en ejercicios anteriores.

Con todo esto tenemos que tener para poder ejecutar todas estas propuestas para bien de este Mercado.

PROPUESTAS DE ACUERDO

Instar desde este Distrito al Ayuntamiento de Sevilla en concreto al Servicio de Consumo y Mercados Municipales para que desarrolle un Plan Integral especial con el arreglo de las instalaciones, dinamizarlas, ayudarla por medio de subvenciones sean municipales, autonómicas, nacionales o europeas, para hacer atractivo al Mercado de La Candelaria.

En Sevilla a 17 de febrero de 2025
Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez
Fdo. Grupo Vox Distrito Cerro Amate



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares básicos para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030 como se recoge en los objetivos de desarrollo sostenibles de Naciones Unidas.

Avanzar en la igualdad de género es fundamental para el Partido Socialista Obrero Español, con el objetivo de propiciar el desarrollo de una sociedad sana en todos sus ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar.

El lema elegido por Naciones Unidas para este año es “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento” al que nos unimos y reivindicamos.

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social, por eso es vital que trabajemos por el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las jóvenes y las niñas de nuestro país.

Empoderamiento significa generar mayor autonomía para las mujeres, reconocer y visibilizar sus aportaciones. Empoderarse implica participar plenamente en todos los sectores; el económico, el político y el social. De este modo se construyen países y economías más fuertes y justas, más estables y que contribuyen a mejorar la vida de todas las personas, y este es sin duda un reto del Partido Socialista.

La realidad demuestra que son muchas las áreas donde la brecha de género, las diferencias entre mujeres y hombres, es todavía un lastre para nuestra democracia y una manifiesta injusticia para las mujeres.

En el empleo las diferencias han ido mejorando, pero todavía muestran un mercado laboral que penaliza a las mujeres en sus salarios que están casi en un veinte por ciento por debajo de los hombres. Según los últimos datos disponibles de la EPA 2023, el salario medio de las mujeres fue de 2.063,2 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.467,9 euros.

Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género y de nuestro objetivo

de empoderamiento, por esto, aunque las diferencias salariales, siguen siendo muy significativas, se han reducido en un 25% desde el año 2018, entre otras cosas gracias a la continua subida del salario mínimo interprofesional.

Hace seis años, el SMI se situaba en 10.302,6€ al año; en 2025 alcanza ya los 16.576€ brutos anuales. Ha crecido un 61% desde entonces. Nunca el SMI había subido con esa intensidad y las mayores beneficiarias de esta subida han sido las mujeres que precisamente cobran los salarios más bajos.

Para seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, debemos trabajar para implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.

Que las mujeres ocupen la mayor parte de los contratos a tiempo parcial u ocupen puestos de menor responsabilidad tiene mucho que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, con los usos del tiempo: hay más mujeres que hombres que cuidan de otras personas a diario, 41% frente al 33%, además, el porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (64% frente a 44%).

Pero en los últimos seis años, el Gobierno de España, presidido por un socialista, Pedro Sánchez, ha implementado medidas pioneras para alcanzar la igualdad de género en diversos ámbitos: se ha igualado y ampliado el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.

Debemos impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados. Este pacto es necesario para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados. La reducción de la jornada laboral a 37'5 horas ya es un gran paso.

Promover la igualdad de género a todos los niveles significa garantizar la presencia de mujeres en los espacios de poder del sector público, de las grandes empresas, de las sociedades cotizadas o de los colegios profesionales. La Ley de paridad, sin duda alguna, demuestra ser la mejor herramienta a día de hoy para acabar con el déficit democrático actual.

Empoderarse es adquirir conciencia individual y colectiva, ganar confianza y autoestima, tener poder para decidir de la vida cotidiana; es por eso que debemos trabajar de manera decidida por la coeducación puesto que los centros educativos no son neutros; la escuela forma parte del entorno y lo reproduce y es por ello que incluir los valores de igualdad, tolerancia y diálogo es altamente transformador.

Además, debemos proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. De ahí la importancia de impulsar decididamente la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Desde el Partido Socialista defendemos que es necesario seguir promoviendo medidas que fomenten la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, impulsando políticas de integración laboral, educación en igualdad y medidas de conciliación. Especialmente relevante es la necesidad de reforzar el apoyo institucional a las asociaciones de mujeres, que desempeñan un papel crucial en la lucha por la igualdad y el empoderamiento femenino.

Durante el acto inaugural de la Velá del Cerro, el delegado municipal se comprometió públicamente a destinar subvenciones a las asociaciones de mujeres del distrito. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha materializado ninguna convocatoria de ayudas en este sentido, lo que supone un incumplimiento de un compromiso institucional y un obstáculo para el desarrollo de actividades en materia de igualdad.

Nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres es firme y abarca todos los ámbitos de la vida pública y privada. Solo a través de una acción política transversal e integral, que tenga también en cuenta las diferencias entre las mujeres, podremos construir una sociedad verdaderamente igualitaria y justa para todas y todos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva a la Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate el siguiente

ACUERDO

1. Instar al Ayuntamiento de Sevilla a impulsar decididamente y de forma transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres. Estas políticas deben implicar:
2. Implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.
3. Impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados.
4. Llevar a cabo acciones para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. Impulsando decididamente la coeducación y educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

5. Proceder a la activación de subvenciones dirigidas a asociaciones de mujeres en el distrito Cerro-Amate, en cumplimiento del compromiso adquirido por el delegado municipal.

En Sevilla, a 26 de febrero de 2025.

Portavoz
Rafael Rubén Manrique Galán



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el pasado mes de Septiembre de 2023, el entonces Delegado de Movilidad anunció durante la inauguración de la Velá de San José de Palmete y La Doctora Este la intención del actual gobierno municipal de implantar una nueva línea de Tussam, que realizase un recorrido desde estos citados barrios hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío, anuncio que reiteró posteriormente en una reunión con las entidades de la zona.

Diez meses después, en Julio de 2024, el Sr. Sanz anunció igualmente para culminar la sesión plenaria del debate sobre el estado de la ciudad, que se estaba estudiando la creación de seis nuevas líneas rápidas de autobuses, entre ellas una conexión entre Santa Aurelia, Palmete, el Hospital Virgen del Rocío y el barrio Heliópolis.

En la sesión plenaria del pasado mes de Septiembre, celebrada finalmente el 2 de Octubre, este Grupo Municipal presentó una serie de preguntas acerca de la anunciada nueva línea de Tussam, que previsiblemente realizará un recorrido desde los barrios de San José de Palmete y Santa Aurelia-Transportes Urbanos hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío y Heliópolis.

Así, más de un año después del primer anuncio acerca de esta iniciativa, en dicha sesión se ofreció información por parte de la Presidencia del Pleno, informando esencialmente que la empresa municipal estaba en fase de estudio de la misma, informando del coste previsto, así como del itinerario a realizar y que no supondría una merma en el servicio de las demás líneas existentes (5, 24, 25, 26, 52, 39 y A4), las cuales en demasiadas ocasiones ya sufren incidencias recurrentes como averías y retrasos en la frecuencia de paso, que afectan a la calidad del servicio.

En la sesión plenaria de Noviembre de 2024, este Grupo Municipal formuló un ruego para que se mantuviesen reuniones con la representación vecinal de las zonas afectadas por la implantación de una nueva línea rápida de Tussam que conecte las Bdas. Santa Aurelia y San José de Palmete con el Hospital Virgen del Rocío y el barrio de Heliópolis, para que la ciudadanía tenga la opción de participar en el proceso de estudio y diseño de esa línea y se adecue realmente a sus necesidades de transporte y movilidad.

En Diciembre de 2024, el Distrito mantuvo una reunión con la Coordinadora de Asociación de Palmete y La Doctora Este, donde el Delegado del Distrito informó que la nueva línea de Tussam hacia Virgen del Rocío tendrá paradas en C/ Afecto y C/ Torvizcón, pero el coste que supone, unos 2200000,00 euros, hacía que no se pueda poner en marcha hasta 2026.

Tras este recorrido, este Grupo y los/as vecinos/as del Distrito Cerro-Amate están constatando que estamos ante una iniciativa que lleva una demora de más de un año, y que las previsiones son que al menos se tarde otro más en la puesta en marcha de la misma.

El pasado 29 de Enero, el B.O.E. publicó el Real Decreto-ley 1/2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, texto que recoge las medidas denominadas de “escudo social” del Gobierno de España y que el Congreso de los Diputados ha ratificado recientemente.

Entre ellas, se recoge un bloque de ayudas para fomentar la ampliación y mejora en la oferta de los servicios de transporte colectivo terrestre de pasajeros, a las que pueden acogerse las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicios de transporte público colectivo urbano o interurbano, tanto si desean crear nuevos servicios como incrementar la oferta existente del transporte público.

Por tanto, el Gobierno de España ofrece una importante oportunidad para que el Ayuntamiento de Sevilla se acoja al mismo y tramite la solicitud de ayudas para dar a la puesta en marcha de esta línea el impulso que necesita y que entre en funcionamiento cuanto antes y no se necesite esperar un año más para que circule por nuestros barrios.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla a que se acoja a las ayudas que establece el Decreto-ley del Gobierno de España de medidas del escudo social, recientemente convalidado por el Congreso de los Diputados, para la creación del nuevo servicio de Tussam de línea que conecte varios barrios de nuestro Distrito, desde las Bda. de San José de Palmete y La Doctora Este, hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío y la Bda. Heliópolis, para la que dicha línea disponga de la financiación suficiente y no se demore más su puesta en marcha.

En Sevilla, 17 de Febrero de 2025

Portavoz
Rafael Rubén Manrique Galán